

## COMO OBTENER UNA LICENCIA DE MATRIMONIO

Las parejas que deseen casarse deben venir en persona para aplicar para una licencia de matrimonio. Las licencias de matrimonio son expedidas de Lunes a Viernes, entre los horarios de 9:00 a.m. -3:00 p.m.; Durante los meses de Julio y Agosto las licencias de matrimonio serán otorgadas en el horario de 8:30 a.m.- 2:00 p.m.

**\*\*Durante COVID-19, debe enviar por correo electrónico copias de toda la documentación requerida a la oficina del secretario antes de entrar. Una vez que examinemos el papeleo, se le programará una cita para entrar. Ambos cónyuges deben estar presentes en la cita programada y proporcionar originales de toda la documentación previamente enviada por correo electrónico\*\***

### **Documentos Requeridos:**

**UNO** de los siguientes documentos relacionado con la edad:

- Partida de nacimiento original (**DEBE HABER LEVANTADO EL SELLO**)
- Registro de Bautismo
- Registro de Naturalización
- Registro censal

**Y UNO** de los siguientes documentos relacionados con su identidad:

- Licencia de Conducir
- Pasaporte
- Identificación con foto de su trabajo
- Registro de inmigración

▪ **El costo es de \$40.00**

Y si es divorciado, debe de traer una copia de la sentencia de divorcio a todos sus matrimonios anteriores. En caso de muerte, la fecha de muerte es requerida.

La licencia de matrimonio es entregada inmediatamente. Pero la ceremonia **no** puede ser efectuada hasta después de 24 horas desde que se le entregue la licencia.

La licencia de matrimonio es válida por 60 días, desde el primer día de su emisión.

Si desea que el alcalde Rainey realice su ceremonia de boda, necesita al menos una semana de anticipación para comprobar su calendario. Por favor, tenga una fecha y hora en mente y cualquier fecha o hora de respaldo en caso de que no pueda acomodar su primera opción.